

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3863** *CONLAMAR, S.L.*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución nº 117.1/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Carmen María Ortega Gaitan contra Conlamar, S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Conlamar, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 14.222,71 € de principal, más 2.844,54 € que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 4 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100007652-1